



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVI

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 12 de agosto de 1993

Número 31

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DECRETO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE SE EXPROPIA EN FAVOR DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRES TIMILPAN, MEX., UN INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE DE MELCHOR OCAMPO S/N DE LA CABECERA MUNICIPAL, PARA DESTINARSE A LA CONSTRUCCION DE LA UNIDAD CIVICA, CULTURAL Y DEPORTIVA.

C O N S I D E R A N D O

- I.- Que en la calle de Melchor Ocampo del Barrio de Hidalgo en la cabecera municipal de San Andrés Timilpan, Méx., existe un inmueble el cual es indispensable, para desarrollar con otro colindante, la culminación del proyecto contemplado desde 1984, para la construcción de la Unidad Cívica, Cultural y Deportiva que beneficie a la comunidad.
- II.- En efecto la Unidad Cívica, Cultural y Deportiva, contempla la construcción de diversas instalaciones, tales como: Biblioteca; Casa de Cultura; Escuela de Capacitación para el trabajo; Salón de usos múltiples; Canchas de Basquetbol, Futbol, Frontón, zona de juegos infantiles, restaurante y áreas verdes, las cuales se proyectaron en la superficie de terreno del inmueble que se expropia y otro colindante.

DECRETO del Ejecutivo del Estado por el que se expropia en favor del municipio de San Andrés Timilpan, Méx., un inmueble ubicado en la calle de Melchor Ocampo S/N. de la Cabecera Municipal.

S U M A R I O :

AVISOS JUDICIALES: 2979, 2976, 491-A1, 506-A1, 507-A1, 508-A1, 509-A1, 510-A1, 3062, 3068, 511-A1, 3063, 505-A1, 503-A1, 3400, 530-A1, 516-A1, 518-A1, 514-A1, 515-A1 y 3343.

SECCION PRIMERA

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3277, 3265, 3278, 3266, 3267, 3269, 3274, 3270, 3335, 3331, 3337, 3339, 3344, 3341, 3276, 513-A1 y 539-A1.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

(Viene de la primera página)

Sin embargo, al no poderse adquirir la propiedad del inmueble cuya expropiación se lleva a cabo y considerando que la construcción de la Unidad Cívica, Cultural y Deportiva se ha iniciado en el predio colindante conforme al proyecto elaborado para ese efecto y que de no contactarse con el inmueble que nos ocupa, esta obra quedará inconclusa, se hace necesario su adquisición por causa de utilidad pública e interés general mediante el acto administrativo de expropiación,

- III.- De acuerdo a la documentación que obra anexa a la solicitud de expropiación, el inmueble a expropiar cuenta con una superficie de 3,702.00 M2 y las siguientes:

MEDIDAS Y COLINDANCIAS

AL NORTE: 74.25 metros con calle Melchor Ocampo;
AL SUR: 29.00 metros con Rosa Miranda;
AL ORIENTE: 77.40 metros con Trinidad Monroy; y al
PONIENTE: 72.00 metros con Filemón Hernandez.

- IV.- La causa de utilidad pública que se invoca, es la construcción de las instalaciones previstas en el proyecto de la Unidad Cívica, Cultural y Deportiva, como obra de beneficio colectivo e interés general de servicio a la comunidad de la cabecera municipal y al Municipio en general.

V.- Las fracciones I, III, IV y VIII del artículo 1° de la Ley Reglamentaria del artículo 209 de la Constitución Política Local, señalan como causa de utilidad pública, entre otras; el establecimiento, explotación o conservación de un servicio público; construcción o ampliación de escuelas, campos deportivos y cualquier otra obra destinada a prestar servicios de beneficio colectivo, y las obras que tengan por objeto proporcionar al Estado, al Municipio o a un pueblo o a grupos de individuos, usos o disfrutos de beneficio común.

En el caso que nos ocupa, las obras que se pretende llevar a cabo se configuran dentro de las disposiciones invocadas y en el terreno más adecuado para ello, tomando en cuenta que es colindante con otro inmueble en el cual ya se dió inicio a la construcción de la Unidad Cívica, Cultural y Deportiva ya que el inmueble se requiere para la culminación de las instalaciones de la misma, tal y como se había previsto desde 1984.

De lo anterior se desprende, que la causa de utilidad pública señalada se justifica plenamente, lo cual es corroborado, por un lado, por el Dictamen Técnico elaborado por la Dirección de la Coordinación de Residencias Regionales Zona Metropolitana de Toluca y resto del Estado en el que se señalan las características y condiciones del predio, los servicios con los que cuenta y los beneficios que representa la obra para el 100% de los habitantes, toda vez que no se cuenta en la localidad con una Unidad de este tipo, y por otro, con la opinión emitida por el jefe de instalaciones de la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social, en el sentido de que es adecuada la distribución de espacios y orientación de canchas, con dimensiones correctas aunque las del campo de futbol no sean precisamente las profesionales, pero se puede practicar este deporte a nivel amateur.

VI.-

El expediente de expropiación se encuentra debidamente integrado, constando en el mismo, los estudios técnicos planos, documentación e informes que preveé la Ley para el trámite de expropiaciones, asimismo, se dió cumplimiento a los requisitos legales, habiéndose notificado y emplazado legalmente al afectado, para que compareciera a deducir los derechos que considerara le asisten y aportar las pruebas de su parte que estimara convenientes, y mediante escrito de fecha 21 de octubre de 1992, compareció el C. Raúl Monroy Huitrón para manifestar inconformidad con el trámite de expropiación, la cual hizo consistir, en suma, en lo siguiente:

a).- Que ya previamente se había expedido decreto de expropiación respecto del inmueble que ahora pretenden privarme;

b).- Que la Sala Superior del Tribunal Contencioso Administrativo del Estado dictó resolución declarando procedente la reversión del inmueble expropiado;

c).- Que no ha quedado vigente ningún derecho de la Autoridad Administrativa para desposeerme del bien de mi propiedad mediante decreto expropiatorio, y

d).- Que resulta legalmente insostenible que se pretenda ahora iniciar un nuevo trámite expropiatorio invocado como causa de utilidad pública, la construcción de una Unidad Cívica, Cultural y Deportiva que es exactamente la misma en que se apoyó el decreto expropiatorio del 7 de febrero de 1984.

Una vez analizados los argumentos vertidos por el C. RAUL MONROY HUITRON, estos resultan inexactos, por tanto, no se puede considerar que la expropiación del inmueble propiedad del compareciente sea legalmente insostenible, toda vez, que como se desprende de la documentación anexa a la solicitud, la población requiere de la construcción de la obra, en tal virtud, subsiste la

causa de utilidad pública para que el inmueble que nos ocupa sea expropiado y destinado a la culminación del proyecto de la Unidad Cívica, Cultural y Deportiva.

En efecto, las Autoridades Municipales de la presente administración, ya han iniciado la construcción de la obra señalada en los predios expropiados para ese objeto desde 1984, la cual a la fecha esta inconclusa dada la procedencia de reversión del inmueble propiedad del C. RAUL MONROY HUITRON, reversión que procedió a raíz de que las Autoridades Municipales por su inactividad lo permitieron, no obstante de que la comunidad de Timilpan demanda desde entonces como obra indispensable la realización de la Unidad Cívica, Cultural y Deportiva decretada por el Ejecutivo del Estado ya que esta dará servicio a la población del Municipio de Timilpan, que sigue requiriendo prioritariamente se concluya la construcción de estas instalaciones, por no contar con otras similares, en donde la comunidad del Municipio sea capacitada para el trabajo y cuente con espacios adecuados y suficientes para el desarrollo de actividades culturales, deportivas, cívicas, sociales, infantiles y biblioteca.

De lo anterior, resulta que no han sido satisfechas las necesidades culturales y deportivas, así como la escuela de capacitación para el trabajo que demanda la comunidad de San Andrés Timilpan, en virtud de estar inconclusas las instalaciones de la Unidad que se pretende, y ello se debe, a deficiencias en el actuar de autoridades municipales anteriores, por tal motivo procedió la reversión, pero al subsistir la causa de utilidad pública queda actualizada la necesidad de obtener el inmueble del C. RAUL MONROY HUITRON por el consecuente beneficio que la comunidad vendrá a obtener una vez que este se adquiera. Por estos motivos se originó el procedimiento de expropiación que nos ocupa, acorde a lo dis-

puesto por las fracciones I, III, IV y VII del artículo 1º de la Ley Reglamentaria del artículo 209 de la Constitución Política Local, porque se trata de obras que tendrán por objeto proporcionar al Estado, al Municipio o a un pueblo o a grupos de individuos usos o disfrutos de beneficio común.

Por último, el recurrente hace mención que su oposición es terminante al trámite de expropiación que se lleva a cabo, en virtud de que aún esta pendiente de resolución un recurso de queja interpuesto ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, en contra de la Declaratoria del Secretario General de Gobierno de fecha 22 de julio de 1992, en el sentido de que todavía existe la posibilidad de efectuar la expropiación del inmueble de su propiedad cuya reversión procedió, solicitando por tanto, se abstenga el trámite de expropiación que nos ocupa, hasta en tanto la autoridad competente pronuncie el fallo que en derecho proceda, y precisamente, al respecto cabe considerarse con fecha veintitrés de enero del presente año, el Presidente del Tribunal mencionado, dictó resolución desechando por ser notoriamente improcedente el Recurso de Reclamación interpuesto por el C. RAUL MONROY HUITRON.

Por lo anterior, se considera fundada y motivada la causa de utilidad pública que se invoca y que ésta que dó demostrada plenamente con la documentación anexa a la solicitud de expropiación, y con la que conforma el expediente respectivo independientemente de que el inmueble propiedad del C. RAUL MONROY HUITRON es el más adecuado para el efecto, por ser colindante y complementario de la construcción que se lleva a cabo para las instalaciones proyectadas en la Unidad Cívica, Cultural y Deportiva, por las características y colindancias del predio, es decir, por ser suficientes y contar con servicios, además que por su ubicación es adecuado para la construcción del equipamiento urbano el cual es de beneficio común.

VII.- En tal virtud, y existiendo razones fundadas y motivadas para que mediante el acto administrativo de expropiación, se adquiriera el dominio del referido inmueble y así cumplir con los objetivos señalados, he tenido a bien expedir el siguiente:

D E C R E T O

ARTICULO PRIMERO.- Por causa de utilidad pública y con fundamento en los artículos 27 párrafo segundo, de la Constitución Política del Estado y la Ley Reglamentaria en los artículos 1º - fracciones I, III, IV y VIII, 2º., 4º., 5º., 6º., 7º., 9º., 11 y demás aplicables, se expropia en favor del Municipio de Timilpan, Méx., un inmueble ubicado en la calle de Melchor Ocampo sin número del Barrio de Hidalgo, para ser destinada a la culminación de la Unidad Cívica, Cultural y Deportiva que funcione en beneficio de la comunidad.

ARTICULO SEGUNDO.- Páguese la indemnización correspondiente, con base en la cantidad que como valor fiscal del inmueble figure en las Oficinas Fiscales o Recaudadoras correspondientes descontándose desde luego las cantidades que reporte por adeudos fiscales.

ARTICULO TERCERO.- Notifíquese el presente Decreto al o los interesados a través del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado, por una sola vez, quedando a disposición de ellos el expediente relativo para los efectos legales correspondientes.

ARTICULO CUARTO.- Transcurridos los trámites previstos por el artículo 209 de la Constitución Política Local, procédase desde luego a ocupar el inmueble expropiado e inscribáse el presente Decreto en el Registro Público de la Propiedad del Distrito en cuya jurisdicción se encuentre ubicado el bien inmueble en cuestión, a fin de que surta efectos legales contra terceros.

ARTICULO QUINTO.- El presente Decreto de Expropiación en favor del Municipio de Timilpan, Méx., entrará en vigor al día siguiente de la publicación, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Méx., a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE MEXICO.


LIC. IGNACIO PICHARDO PAGAÑA.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.


LIC. HUMBERTO LIRA MORA.

Exp. 6443/93, ENRIQUETA RAMIREZ DE OSORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Xochiaca denominado Tlatelco Primero, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 15.00 m con privada Unión; sur: 15.00 m con Martín Chavarría; oriente: 8.00 m con Emperatriz Saldivar; poniente: 8.00 m con Patricio Hernández.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de julio de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3266.—4, 9 y 12 agosto.

Exp. 6444/93, VENANCIO ANDRADE VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. Allende L-3 La Magdalena Atlapac predio "Atenco" Los Reyes la Paz, Estado de México, mide y linda; norte: 14.95 m con Gregorio Romero Canto; sur: 14.95 m con Juventino Andrade Fernández; oriente: 5.90 m con Miguel Guevara Romero; poniente: 6.40 m con calle privada de Allende.

Superficie: 91.64 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de julio de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3266.—4, 9 y 12 agosto.

Exp. 6447/93, LUIS MANUEL HERNANDEZ MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa San Agustín, predio La Majada, municipio Chimalhuacán, mide y linda; norte: 13.35 m con Raymundo Ramírez Martínez; sur: 13.60 m con Guillermo Flores Arredondo; oriente: 14.60 m con cerrada Chamizal; poniente: 9.50 m con Salvador Bautista. Superficie: 161.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de julio de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3266.—4, 9 y 12 agosto.

Exp. 6449/93, JAVIER RAMIREZ CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Chimalco, predio Tlayeca, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 17.40 m con Tomás Nequiz Nequiz; sur: 17.40 m con Fidel Muñoz Cid; oriente: 9.50 m con calle; poniente: 9.50 m con Eduwiges Nequiz.

Superficie: 158.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de julio de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3266.—4, 9 y 12 agosto.

Exp. 6427/93, MONICA GUDIÑO JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 29, manzana 01, cerrada Gabriel Alcántara Col. Atenco La Magdalena, Los Reyes la Paz, Edo. de México, mide y linda; al norte: 9.00 m con Cda. Gabriel Alcántara; al sur: 9.00 m con Medardo Mateo Cruz; al oriente: 14.33 m con Francisco Cruz García; al poniente: 14.33 m con Francisco Cruz García.

Superficie: 128.97 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de julio de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3266.—4, 9 y 12 agosto.

Exp. 6442/93, MARIO ESCAMILLA MUCIÑOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Isla 1o., 2o. y 3o., lote 1, manzana A, barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 17.25 m con lote 2; al norte: 17.25 m con propiedad particular; al oriente: 7.00 m con calle; al poniente: 7.00 m con propiedad particular. Superficie total aproximada: 120.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de julio de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3266.—4, 9 y 12 agosto.

Exp. 6419/93, MARIA ISABEL VALVERDE VALENTINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa María, municipio de Chimalhuacán, denominado "Acuitlapilco", mide y linda; norte: 525.00 m con Josefina Valverde Valentino; sur: 525.00 m con Fidencio Siles; oriente: 19.04 m con calzada; poniente: 19.04 m con terrenos del mismo pueblo. Superficie total aproximada: 9,999.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de julio de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3266.—4, 9 y 12 agosto.

Exp. 6420/93, JOSEFINA VALVERDE VALENTINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa María, municipio de Chimalhuacán, denominado "Acuitlapilco", mide y linda; norte: 525.00 m con Silvestre Izquierdo; sur: 525.00 m con Isabel Valverde; oriente: 19.04 m con calzada; poniente: 19.04 m con terrenos del mismo pueblo.

Superficie total aproximada: 9,999.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de julio de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3266.—4, 9 y 12 agosto.

Exp. 6421/93, ANA MARIA GONZALEZ DE ALFARO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa de San Lorenzo Chimalco, predio Teopanixpa, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 18.50 m con Ramón Nequiz Contreras; sur: 12.00 m con Encarnación Alfaro y 6.25 m con calle; oriente: 18.50 m con Josefina Alfaro; poniente: 9.50 m con Margarita Luna Alfaro.

Superficie: 232.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de julio de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3266.—4, 9 y 12 agosto.

Exp. 6425/93, JESUS RUIZ VALENZUELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 5, calle 14, Ampliación San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, denominado "Flaxintla", mide y linda; norte: 15.00 m con lote 04; sur: 15.00 m con lote 06; oriente: 8.00 m con calle 16; poniente: 8.00 m con lote 02.

Superficie total aproximada: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de julio de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3266.—4, 9 y 12 agosto.

Exp. 6430/93, JORGE ZANATTA BAINI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 6, calle 14, Ampliación San Lorenzo Chimalco, Chimalhuacán, denominado "Tlaxintla", mide y linda; norte: 15.00 m con lote 5; sur: 15.00 m con propiedad particular; oriente: 8.00 m con calle 14; poniente: 8.00 m con lote 1.

Superficie total aproximada: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de julio de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3266.—4, 9 y 12 agosto.

Exp. 6432/93, RAFAEL ESPARZA MACIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 5, manzana 2, calle 18 Col. Ampliación San Lorenzo, municipio Chimalhuacán, mide y linda; norte: 15.00 m con lote 04; sur: 15.00 m con lote 06; oriente: 8.00 m con calle 18; poniente: 8.00 m con lote 02.

Superficie total aproximada: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de julio de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3266.—4, 9 y 12 agosto.

Exp. 6433/93, ARTURO GONZALEZ VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 02, calle 16, Amp. San Lorenzo Chimalco, municipio Chimalhuacán, denominado "Tlaxintla", mide y linda; norte: 15.00 m con lote 03; sur: 15.00 m con lote 01; oriente: 8.00 m con lote 05; poniente: 8.00 m con calle 16.

Superficie total aproximada: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de julio de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3266.—4, 9 y 12 agosto.

Exp. 6431/93, MARIA EUGENIA TORRES CALDERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 4, calle 14, predio denominado "Tlaxintla", municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 15.00 m con propiedad particular; sur: 15.00 m con Jesús Ruiz Valenzuela; oriente: 8.00 m con calle; poniente: 8.00 m con Ma. Elena Vera Martínez.

Superficie total: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de julio de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3266.—4, 9 y 12 agosto.

Exp. 6438/93, AGUSTINA RAMIREZ VELAZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Agustín Atlapulco, municipio Chimalhuacán, denominado "Zacanepantla", mide y linda; norte: 17.00 m con Enrique Ramírez López; sur: 17.00 m con Francisco Betanzos Santos; oriente: 9.00 m con terrenos comunales; poniente: 9.00 m con terrenos comunales. Superficie total aproximada: 153.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de julio de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3266.—4, 9 y 12 agosto.

Exp. 6439/93, CONCEPCION MANDUJANO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Lorenzo Chimalco, municipio Chimalhuacán, denominado "Tlaxintla", mide y linda; norte: 15.00 m con lote 07; sur: 15.00 m con Celia Buendía; oriente: 10.00 m con calle 16; poniente: 10.00 m con calle 18.

Superficie total aproximada: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de julio de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3266.—4, 9 y 12 agosto.

Exp. 6441/93, ANTONIO FRANCISCO HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Lorenzo Chimalco, municipio Chimalhuacán, denominado "Tlaxintla", mide y linda; norte: 15.00 m con lote 03; sur: 15.00 m con lote 07; oriente: 10.00 m con lote 06; poniente: 10.00 m con calle 16.

Superficie total aproximada: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de julio de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3266.—4, 9 y 12 agosto.

Exp. 6440/93, FELIX, CARLOS Y MARCELA GRANILLO LOPEZ REPRESENTADOS POR LA SRA. JOSEFINA LOPEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Chimalco, predio Tlatoxca, mide y linda; norte: 13.00 m con Cruz Nequiz; sur: 13.00 m con calle Juan de la Barrera; oriente: 36.00 m con lote 4; poniente: 36.00 m con lote 2. Superficie: 468.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de julio de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3266.—4, 9 y 12 agosto.

Exp. 6446/93, OFELIA ARIAS PIÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Salinas, Sta. María Nativitas, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 9.66 m con Antonio Saldaña; sur: 8.95 m con calle; oriente: 24.27 m con Antonio Saldaña; poniente: 24.77 m con Josefina Jiménez.

Superficie: 228.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de julio de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3266.—4, 9 y 12 agosto.

Exp. 6448/93, PEDRO SANTILLAN RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 11, manzana única, barrio de San Pedro, municipio Chimalhuacán, denominado "Apasco II", mide y linda; norte: 12.00 m con lote 12; sur: 12.58 m con calle; oriente: 10.75 m con calle de la Hiedra; poniente: 15.02 m con lote 01.

Superficie total aproximada: 154.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de julio de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3266.—4, 9 y 12 agosto.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTOS

ALEJANDRO REYNA MENDOZA, promueve diligencias de inmatriculación, en el expediente número 1062/93/2, respecto del predio denominado "Texalpa", ubicado en calle Pirámides doscientos ocho S/N, del pueblo de San Pedro Xalostoc, perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 9.60 m con calle Pirámide; al sur: 9.00 m con Rogelio Rivera G., al oriente: 10.00 m con Roberto Reyna Mendoza; y al poniente: 10.00 m con Pablo Reyna Mendoza, con superficie de: 93.00 m².

El C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en uno de mayor circulación de esta Ciudad, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Mex., a 6 de julio de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica. 2979.—15, 29 julio y 12 agosto.

PABLO REYNA MENDOZA, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación, en el expediente número 1063/93/3a, respecto del predio denominado "Techalpa", ubicado en calle Uxmal, lote 37 manzana S/N, del pueblo de San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de: 147.60 m². (CIENTO CUARENTA Y SIETE METROS CON SESENTA CENTIMETROS CUADRADOS) con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 11.90 m linda con calle Uxmal; al sur: 12.70 m linda con lote número 38; al oriente: 12.10 m linda con calle Teotihuacán; al poniente: 12.00 m linda con lote número 36.

El C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad para personas que se crean con igual o mayor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 7 de julio de 1993.—El C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica. 2979.—15, 29 julio y 12 agosto.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente Núm. 1264/03.

Segunda Secretaría.

ANTONIO GOMEZ ESPINZA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de la fracción del bien inmueble de mi propiedad, ubicado en San José Texopa, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 26.00 m con Mario Rodríguez; y Jorge Rodríguez; al sur: 26.00 m con Ezequiel Avila Flores; al oriente: 15.00 m con servidumbre de paso, hoy cerrada río Xalapango; al poniente: 15.00 m con Antonio Sánchez y Francisco Guevara, con una superficie aproximada de: 390.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, México, a 16 de junio de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

2976.—15, 29 julio y 12 agosto.

Expediente Núm. 1323/93.

Tercera Secretaría.

LEONOR GRANILLO AGUILAR, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación respecto de la fracción del bien inmueble que se encuentra ubicado en San José Texopa, perteneciente al municipio de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: 25.35 m y linda con Andrés Luna Miranda; al sur: 25.70 m y linda con Jorge Rodríguez Martínez; al oriente: 7.50 m linda con servidumbre de paso hoy cerrada río Xalapango; al poniente: 7.42 m y linda con Antonio Sánchez Hernández, con una superficie aproximada de: 190.41 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Méx., a 16 de julio de 1993.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica. 2976.—15, 29 julio y 12 agosto.

Expediente Núm. 1322/93.

Segunda Secretaría.

LUNA MIRANDA ANDRES, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación respecto de la fracción de terreno ubicado en San José Texopa, perteneciente al municipio de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 25.40 m con Braulio Lázaro Cortés; al sur: 25.35 m linda con Leonor Granillo Aguilar, al oriente: 7.30 m y linda con servidumbre de paso, hoy cerrada Río Jalapango; al poniente: 7.60 m con Víctor Rogelio Morales Cortés. Con superficie de: 195.38 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, Méx., a 5 de julio de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 2976.—15, 29 julio y 12 agosto.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

ALICIA HERNANDEZ MENDOZA, promueve juicio de inmatriculación, en el expediente marcado con el número 1021/93, 1a, respecto del predio denominado "Techalpa", ubicado en la calle Uxmal, lote 26, del pueblo de San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Méx., cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 8.00 m linda con lote número 13; al sur: 8.00 m linda con calle Uxmal; al oriente: 18.00 m linda con Alicia González; al poniente: 18.00 m linda con Josefina Carbajal. Con una superficie de: 144.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de Méx., a los 8 días del mes de julio de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

2979.—15, 29 julio y 12 agosto.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

CAMILLO GAMA DE LA LUZ, promueve diligencias de inmatriculación en el expediente 371/93-2, del terreno sin nombre, ubicado en Segunda Privada de Juan Escutia número 1, en el pueblo de San Pablo Xalpa, municipio de Tlalnepantla, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: linda con callejón privado; al sur: linda con Bruno Espinoza; al oriente: linda con el señor Santiago Tovar; y al poniente: linda con el señor Ascensión Tovar, con una superficie de 201.00 metros cuadrados, llamando por este conducto a toda persona que se crea con algún derecho sobre el inmueble en cuestión.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, llamando por este conducto a toda persona que se crea con algún derecho sobre el inmueble en cuestión, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y otro de mayor circulación en esta ciudad, se expide a los treinta días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica.

491-A1.—15, 29 julio y 12 agosto

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

TOMAS DE JESUS CASTILLO VELEZ.

MARIA ISABEL NARANJO DELGADILLO, en el expediente 1055/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 46, de la manzana 13, de la colonia Romero de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 45; al sur: 17.00 m con lote 47; al oriente: 9.10 m con calle; al poniente: 9.10 m con lote 15; con una superficie total de 154.70 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edicta en Toluca, Estado de México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente a los dieciséis días del mes de julio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

506-A1.—21 julio, 2 y 12 agosto

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ANGEL GUZMAN GOMEZ.

MARIA TERESA SOLIS CHAVEZ, con el expediente 1127/93 que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 28, de la manzana 363, de la colonia Aurora Oriente de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 27; al sur: 17.00 m con lote 29; al oriente: 9.00 m con calle Macorina; al poniente: 9.00 m con lote 6; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edicta en Toluca, Estado de México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente a los dieciséis días de julio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

507-A1.—21 julio, 2 y 12 agosto

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FINANCIERA DEL NORTE, S.A. (A TRAVES DE SU REPRESENTANTE LEGAL).

RAMON CRUZ CARREON, con el expediente 1121/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 2, de la manzana 12, de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.75 m con lote 1, al sur: 20.75 m con lote 3; al oriente: 10.00 m con lote 17, al poniente: 10.00 m con calle 12; con una superficie total de 267.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación

de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edicta en Toluca, Estado de México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente a los dieciséis días del mes de julio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

508-A1.—21 julio, 2 y 12 agosto

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE LORENZO ZAKANY.

CARLOS GARCIA ZAVALA, con el expediente 1045/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 47, de la manzana 41-B, de la colonia Metropolitana Segunda Sección de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 46; al sur: 17.00 m con lote 48; al oriente: 8.00 m con calle Caballito; al poniente: 8.00 m con lote 3; con una superficie total de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edicta en Toluca, Estado de México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente a los dieciséis días de julio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

509-A1.—21 julio, 2 y 12 agosto

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LEANDRO LOPEZ CARMONA.

LAURENTINA ALVEAR DE GOMEZ, con el expediente número 1137/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 26, de la manzana 11, de la colonia Mexico 3ra. Sección de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 25; al sur: 17.00 m con lote 27; al oriente: 8.00 m con calle Cívismo; al poniente: 8.00 m con lote 15; con una superficie total de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edicta en Toluca, Estado de México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente a los nueve días del mes de julio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

510-A1.—21 julio, 2 y 12 julio

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 195/93-1

Primera Secretaría

MARIA FELIX MOCTEZUMA DE ESCALONA.

Promueve juicio ordinario civil-usucapión en contra de SAN ANTONIO S.A. y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TLALNEPANTLA, MEXICO, respecto del lote de terreno conocido publicamente con el número 7, de la manzana C, colonia San Antonio, del pueblo de la Loma, Tlalnepantla, México, y que se encuentra inscrito a nombre de SAN ANTONIO, S.A., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 m con la calle el Capulín; al sur: 8.00 m con el lote número 14; al oriente: en 15.00 m con el lote número 8; al poniente: en 15.00 m con el lote número 6; teniendo una superficie total de 120.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación, para el conocimiento del demandado que cuenta con un término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, para comparecer ante este juzgado a manifestar lo que a su derecho convenga, apercibido que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, se expide a los quince días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Carmen Estrada Reza.—Rúbrica.

3062.—21 julio, 2 y 12 agosto

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

ARNULFO CRUZ RUIZ

MARIA DE LA LUZ FLORES CERDA, le demanda en el expediente marcado con el número 582/93, que se tramita en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 36, de la manzana 504-B, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.90 m con lote 35; al sur: 16.90 m con lote 37; al oriente: 9.00 m con calle Adios; al poniente: 9.00 m con lote 10. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio durante los treinta días siguientes contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría las copias simples exhibidas para el traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un diario de mayor circulación en esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de julio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

3068.—21 julio, 2 y 12 agosto

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

FRANCISCA LUCIA CASTRO

MAGDALENA HERRERA LEZAMA, con el expediente 1171/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 2, de la manzana 108, de la colonia La Perla de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 1; al sur: 15.00 m con lote 3; al oriente: 3.38 m con lote 9; al poniente: 3.38 m con calle; con una superficie total de 125.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado

o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría de este juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Estado de México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente a los dieciséis días de julio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

511-A1.—21 julio, 2 y 12 agosto

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1231/93

Tercera Secretaría

FRACCIONADORA LOMAS DEL CRISTO, S.A.

SOCORRO MARCIAL MATA, le demandó en la vía ordinaria civil, la prescripción positiva por usucapión, del lote de terreno número 2, manzana 4, sección "A", del Fraccionamiento Lomas del Cristo, S.A., en este municipio de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 25.00 m y linda con lote número 1; al sur: 25.00 m y linda con lote número 3; al oriente: 10.00 m y linda con Avenida Coahuacox; al poniente: 10.00 m y linda con lote número 77; con una superficie aproximada de 250.00 metros cuadrados, haciéndole saber que deberá apersonarse al juicio dentro de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación a dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibiéndole que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a quince de julio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

3063.—21 julio, 2 y 12 agosto

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

FINANCIERA DEL NORTE, S.A. A TRAVES DE SU REPRESENTANTE LEGAL.

MARIA FELIX NAPOLES ORTEGA, con el expediente 1139/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 9, de la manzana 13, de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.75 m con lote 8; al sur: 20.75 m con lote 10; al oriente: 10.00 m con lote 24; al poniente: 10.00 m con calle 13; con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Estado de México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente a los dieciséis días de julio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

505-A1.—21 julio, 2 y 12 agosto

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

En el expediente número 1649/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por CHEVROLET MEXICANA, S.A. DE C.V. en contra de DISEÑO Y MOVIMIENTO, S.A. DE C.V., instaurado en el juzgado sexto de lo civil de Tlalnepantla, México, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, se dictó un auto que a la letra dice: se señalan los DOCE HORAS DEL DÍA DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de los siguientes bienes muebles que a continuación se describen: seis microbuses marca Lobo con chasis marca Chevrolet todos ellos modelo mil novecientos noventa y dos con las siguientes características: 1.—Microbús marca Lobo con chasis marca Chevrolet modelo 1992, color azul con gris con número de serie 3GCHP 42X5 NM 205835, 2.—Microbús marca Lobo con chasis marca Chevrolet modelo 1992, color gris con azul con número de serie 3GCHP 42X1 NM 202064, 3.—Microbús Marca Lobo con chasis marca Chevrolet modelo 1992, color gris con azul, con número de serie 3GCHP 42X7 NM 203925, 4.—Microbús marca Lobo con chasis marca Chevrolet modelo 1992, color gris con azul con número de serie 3GCHP 42X0 NM 20 4687, 5.—Microbús marca Lobo con chasis marca Chevrolet modelo 1992, color gris con verde con número de serie 3GCHP 42X3 NM 205834, 6.—Microbús marca Lobo con chasis marca Chevrolet modelo 1992, sin pintura, sólo con color primer amarillo, con número de serie 3GCHP 42X7 NM 205836, éstos equipados con radio A.M. y F.M. y tocacintas, dos bocinas y llanta de refacción sin rodar.

Sirviendo como precio para el remate de estas unidades, la cantidad de (TRESCIENTOS SESENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) por lo cual se convocan postores.—Y publíquese el presente por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO de este Estado, así como en la puerta del juzgado de actuación —Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los 14 días del mes de julio de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

503-A1.—11, 12 y 13 agosto.

JUZGADO 6o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

En el expediente número 1652/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por CHEVROLET MEXICANA, S.A. DE C.V. en contra de DISEÑO Y MOVIMIENTO, S.A. DE C.V., instaurado en el juzgado sexto de lo civil de Tlalnepantla, México, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, se dictó un auto que a la letra dice: se señalan los DOCE HORAS DEL DÍA DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de los siguientes bienes muebles que a continuación se describen: seis microbuses marca Lobo con chasis marca Chevrolet todos ellos modelo mil novecientos noventa y dos con las siguientes características: 1.—Microbús marca Lobo con chasis marca Chevrolet modelo 1992, color azul con gris con número de serie 3GCHP 42X5 NM 205835, 2.—Microbús marca Lobo con chasis marca Chevrolet modelo 1992, color gris con azul con número de serie 3GCHP 42X1 NM 202064, 3.—Microbús Marca Lobo con chasis marca Chevrolet modelo 1992, color gris con azul, con número de serie 3GCHP 42X7 NM 203925, 4.—Microbús marca Lobo con chasis marca Chevrolet modelo 1992, color gris con azul con número de serie 3GCHP 42X0 NM 20 4687, 5.—Microbús marca Lobo con chasis marca Chevrolet modelo 1992, color gris con verde con número de serie 3GCHP 42X3 NM 205834, 6.—Microbús marca Lobo con chasis marca Chevrolet modelo 1992, sin pintura, sólo con color primer amarillo, con número de serie 3GCHP 42X7 NM 205836, éstos equipados con radio A.M. y F.M. y tocacintas, dos bocinas y llanta de refacción sin rodar.

Sirviendo como precio para el remate de estas unidades, la cantidad de (TRESCIENTOS SESENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) por lo cual se convocan postores.—Y publíquese el presente por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO de este Estado, así como en la puerta del juzgado de actuación —Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los 14 días del mes de julio de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

503 A1.—11, 12 y 13 agosto.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 1360/92-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCA PROMEX, S.N.C., en contra de MADERAMA, S.A. DE C.V., se han señalado las trece horas del día diecinueve de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio, y que consisten en cuatro estibas de tablonos aglomerados con cubierta de formaica de 240 cm X 120 de 1/2 pulgada de grosor en un total de 317 piezas; 393 piezas de madera para puerta de aglomerado con cubierta de formaica color blanco de 240 cm X 120 de 1/2 pulgada de grosor; 200 piezas de madera para puerta de aglomerado con cubierta de formaica café de 240 cm X 120 de 1/2 pulgada de grosor; 930 piezas de aglomerado color café de 140 cm X 120 cm de ancho con grosor de 0.5 cm., 31 piezas de madera con cubierta de formaica color blanco de 140 cm X 120 cm; 340 piezas de aglomerado sin cubierta de 240 cm X 120 cm con grosor de 1/2 pulgada; 310 piezas de madera para puerta de aglomerado con cubierta color café de 140 cm X 120 cm con grosor de 1/2 pulgada; 369 piezas de madera para puerta con cubierta de formaica color café de 140 cm X 120 cm y grosor de 1 pulgada; 275 piezas de madera para puerta de aglomerado con cubierta de formaica de 140 cm X 120 cm de color café con grosor de 1/2 pulgada; 141 piezas de conglomerado perforado con grosor de 0.5 cm; 240 hojas de fibrasel de 250 cm de largo X 120 cm de ancho con grosor de 0.5 cm; 51 piezas de madera para puerta de aglomerado sin cubierta de 140 cm X 120 cm.; 534 piezas de madera para puerta de aglomerado de 240 cm X 120 cm con cubierta color café de formaica de 1/2 pulgada de grosor, sirviendo de base para el remate la cantidad de ochenta y tres mil seiscientos diez nuevos pesos 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y periódico de mayor circulación de esta ciudad de Naucalpan de Juárez, México, por tres veces dentro de tres días, y se expiden en Naucalpan de Juárez, México, a los cuatro días del mes de agosto de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.—Rúbrica. 3400.—11, 12 y 13 agosto

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLÁN

E D I C T O

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En el expediente marcado con el número 1399/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por PASCUAL VILLAFUERTE CEDILLO, en contra de IGNACIO JIMÉNEZ SANCHEZ, se han señalado las 12.00 horas del día 20 de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien mueble consistente en una camioneta tipo Pick-Up, marca Frd, modelo Lobo 1992, con serie número AC2LYP44431J2-792, con placas de circulación LGB 9037 del Estado de México, color verde botella metálico, con rines de magnesio, con vestiduras color gris de terciopelo, con autoestéreo de agencia con dos espejos retrovisores, y en los costados laterales tiene una franja color gris, con emblemas que dicen F-250 XLT, con defensa tumbaburros, con faros de alógeno marca HELIX (dos faros), con llanta de refacción, sin golpes, en estado regular de uso, los espejos laterales tienen en la parte trasera metal cromado, funcionando, sirviendo de base para el remate la cantidad de CINCUENTA Y NUEVE MIL TREINTA Y CINCO NUEVOS PESOS 65/100 M.N. sirviendo de postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado, se convocan postores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en la puerta de este juzgado, por tres veces dentro de tres días—Se expide en Cuautitlán, Méx., a los 4 días del mes de agosto de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Celestina Ordaz Barranco.—Rúbrica.

530-A1.—11, 12 y 13 agosto.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Expediente Núm. 1014/93

MARIA BASILISA SANTIAGO DE GARCIA Y ENRIQUE GARCIA SANTIAGO, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado Tepalcachichilpa y casa construcción en él edificada, ubicado en la calle de Tamaulipas sin número, en el municipio de Tultepec, Estado de México, que mide y linda; al norte: 21.40 m y colinda con el Sr. Víctor Carrillo Escamilla; al sur: 21.40 m colinda con la Sra. Ma. Teresa Hernández; al oriente: 11.55 m colinda con el Sr. Margarito Vázquez; al poniente: 11.55 m colinda con calle pública; teniendo una superficie aproximada de 247.17 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente, y se dan a los dos días del mes de julio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. M. Roberto Arriga Albarrán.—Rúbrica. 516-A1.—4, 9 y 12 agosto

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

LUIS NOGUERON NOGUERON, promueven en el expediente número 1037/93, relativo al juicio jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno de común repartimiento denominado Tierra Volteada número uno, ubicada en términos del pueblo de Tevahualco, perteneciente al municipio de Tultepec, del distrito judicial de Cuautitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 26.00 m con Carmen Ruiz; al sur: 26.00 m con Encarnación Fragozo; al oriente: 137.00 m con Cirilo Martínez y Juan Flores; al poniente: 137.00 m con Ernesto y Patricia Rodríguez; con una superficie de 3,562.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, se expide en Cuautitlán, Méx., a siete de julio de mil novecientos noventa y tres.—C. Primer Secretario, P.D. Celestina Ordaz Barranco.—Rúbrica. 518-A1.—4, 9 y 12 agosto.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

PORFIRIA ARENAS RAMIREZ, bajo el expediente 674/93, promueve por su propio derecho jurisdicción voluntaria de información ad perpetuam, respecto del predio ubicado en Prolongación México 68, esquina con prolongación López Mateos No. 40, colonia San Pedro Barrientos, Tlalnepantla, así como la construcción en él edificada, denominada La Coyotera, con una superficie aproximada de 328.50 metros cuadrados, que mide y linda: al norte: 13.30 m con Miguel García; al sur: 19.20 m con calle del Gas, al oriente: 30.30 m con propiedad de Justino Praga Rivero, al poniente: 19.20 m con calle Prolongación México Sesenta y Ocho.

El ciudadano juez dio entrada a la solicitud y hace saber al público en general para que el que se crea con mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de ley, por auto de veinticuatro de mayo del año en curso.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente a los veintidos días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Anastasio de Jesús Reyes Reyes.—Rúbrica. 514-A1.—4, 9 y 12 agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

PABLO MONDRAGON GARCIA, bajo el expediente número 271/93, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio denominado La Arena, ubicado en la Avenida Zumpango sin número, en el barrio Atenanco, perteneciente al municipio de Santa Ana Nextlalpan, del distrito judicial de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 180.00 m y colinda con Guadalupe Pacheco; al sur: 180.00 m y colinda con el señor Héctor Hernández; al oriente: 49.55 m y colinda con el señor Yocundo Hernández; al poniente: 47.20 m y colinda con camino vecinal; con una superficie de 8,707.50 m².

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Gregorio Hernández Luna.—Rúbrica.

515-A1.—4, 9 y 12 agosto

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente número 1328/1992, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RAFAEL CARBAJAL CASTELLANOS, promoviendo por su propio derecho, señalándose las diez horas del día primero de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un inmueble que se encuentra ubicado en Capulhuac, México, en la calle de 5 de Mayo No. 817, misma que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 55.14 m y linda con Adolfo Gutiérrez; al sur: 55.14 m y linda con Evelia Gutiérrez; al oriente: 13.20 m y linda con Juan Martínez; al poniente: 13.20 m y linda con Av. 5 de Mayo; con una superficie aproximada de 727.84 metros cuadrados, debiéndose convocar a postores por medio de edictos que se publicarán por tres veces de nueve en nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos de este tribunal, sirviendo de base para el remate la cantidad de veintidós mil ochocientos cuarenta nuevos pesos 00/100 M.N., será postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes.—Tenango del Valle, México, a 2 de agosto de 1993.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica. 3343.—9, 12 y 17 agosto

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 8958/93, ELVIRA VILCHIS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Juárez número 312, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 9.50 m con calle de Juárez; sur: 9.60 m con José Chávez Salazar; oriente: 12.80 m con Rafael Chávez; poniente: 13.10 m con Eduardo Vilchis; superficie aproximada de: 124.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 30 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3277.—4, 9 y 12 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O S**

Exp. 848/93, VICTORIA VAZQUEZ ARIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera de Indígenas, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 304.70 m linda con carretera que conduce a Toluca; al sur: 149.20 m linda con Montes Comunales; al oriente: 247.00 m linda con una barranca; al poniente: 94.60 m linda con camino que conduce a Valle de Bravo, teniendo una superficie de 34,986.81 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 29 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 3265.—4, 9 y 12 agosto

Exp. 935/93, HERIBERTO PUEBLA BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancharía de Llano Grande, municipio de Otzoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 416.48 m con 5 líneas y linda con el Sr. Enrique Cruz Benítez; al sur: 944.92 m con 15 líneas y linda con Sr. Hermanos Guadarrama; al oriente: 1,037.27 m con 11 líneas y linda con el Sr. Delfina Benítez y Heriberto Puebla Arce; al poniente: 687.76 m con 9 líneas y linda con los Sres. Hermanos Loza, teniendo una superficie aproximada de 40-77-61 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 30 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 3265.—4, 9 y 12 agosto

Exp. 934/93, DELFINA BENITEZ BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancharía de Llano Grande el Rancho la Mesa de las Trincheras, municipio de Otzoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 758.04 m siendo 12 líneas y linda con el Sr. Enrique Cruz Benítez; al sur: 652.12 m siendo 17 líneas y linda con el Sr. Heriberto Puebla Arce; al oriente: 628.91 m siendo 9 líneas y linda con el Sr. Leondegario Macedo; al poniente: 796.6 m siendo 14 líneas y linda con el Sr. Heriberto Puebla Benítez, siendo una superficie aproximada de: 22,68,33.88 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 30 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 3265.—4, 9 y 12 agosto

Exp. 928/93, JOSE JUAN PIÑA RANGEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo (Cerro Cuate), municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 300.00 m con Bonifacio Alvarez; sur: 600.00 m con Río; oriente: 368.00 m con Francisco Sandoval; poniente: 120.00 m con Francisco Sandoval; con una superficie aproximada de 109.800 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 30 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 3265.—4, 9 y 12 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. 1089/93, MAGDALENA RAMOS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de San Pedro, San Juan Zitlaltepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 42.95 m con callejón; sur: 41.95 m con Gumaro Ramos Martínez; oriente: 10.20 m con Pilar Viguera Ramos y Baldomero Ramos M.; poniente: 10.70 m con calle Cuitlahuac; superficie aproximada de: 443.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 5 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 3278.—4, 9 y 12 agosto

Exp. 832/93, VICENTE JOEL PALACIOS PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de Santa María, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 12.50 y 18.60 m con calle Belizario Domínguez, 20.80 m con Lilia Baca Padilla; sur: 30.05 m con Otón Padilla Baca; oriente: 9.30 m con Jesús Delgado, 20.30 m con Lilia Baca Padilla; poniente: 38.90 m con calle Gante, 1.00 m con calle Belizario Domínguez; superficie aproximada de: 883.66 m², y de construcción 100 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 29 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 3278.—4, 9 y 12 agosto

Exp. 566/93, ALICIA ROJAS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Tonanitla, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 30.00 m con Ramón Cedillo; sur: 30.00 m con calle; oriente: 30.00 m con Heriberto Archundia; poniente: 30.00 m con calle; superficie aproximada de: 900.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 28 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 3278.—4, 9 y 12 agosto

Exp. 1004/93, IGNACIO RAMIREZ MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Zacacalco, Hueyoxotla, municipio de Hueyoxotla, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 7.00 m con Martiniano Ramírez Miranda; sur: 7.00 m con Avenida Hidalgo; oriente: 17.50 m con Martiniano Ramírez; poniente: 17.50 m con María Elena Ramírez Miranda; superficie aproximada de: 122.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 14 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 3278.—4, 9 y 12 agosto

Exp. 1003/93, IGNACIO RAMIREZ MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Zacacalco, Hueyoxotla, municipio de Hueyoxotla, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 100.00 m con Manuel Reséndiz; sur: 90.50 m con Crescencio Márquez; oriente: 102.00 m con Elías García Cruz; poniente: 99.50 m con terrenos ejidales; superficie aproximada de: 9,596.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 14 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 3278.—4, 9 y 12 agosto

Exp. 1014/93, CRESCENCIANO CRUZ CRUZ, como albacea MARIA DEL CARMEN MIRANDA RAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Apaxco, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 33.50 m con Cipriano Cruz; sur: 33.50 m con calle; oriente: 24.00 m con Ciró Cruz; poniente: 24.00 m con calle; superficie aproximada de: 804.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 11 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 3278.—4, 9 y 12 agosto

Exp. 1015/93, GUILLERMINA HERNANDEZ LAGUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Apaxco, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 12.25 m con Arcadia Hernández; sur: 12.50 m con Avenida 5 de Mayo; oriente: 38.00 m con Fidel Vázquez; poniente: 37.00 m con Ignacio Hernández; superficie aproximada de: 463.87 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 11 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 3278.—4, 9 y 12 agosto

Exp. 486/93, RAMOS DELGADO CESAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Galeana s/n., San Pedro de la Laguna, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 20.00 m con Remigio Monroy, 28.00 m con José Moctezuma; sur: 25.00 m con Gilberto Ramos, 23.00 m con servidumbre de paso; oriente: 18.40 m con Francisco Rodríguez; poniente: 18.40 m con Leopoldo Ramos Delgado; superficie aproximada de: 883.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 25 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 3278.—4, 9 y 12 agosto

Exp. 485/93, GILBERTO RAMOS DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de la Laguna, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 24.50 m con César Ramos, 12.20 m con servidumbre de paso; sur: 16.70 m con Clara Sánchez García, 20.00 m con Patricia Sánchez García; oriente: 18.80 m con Francisco Rodríguez; poniente: 14.80 m con Hermenegilda Delgado Ponce; superficie aproximada de: 641.16 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 25 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 3278.—4, 9 y 12 agosto

Exp. 484/93, MARGARITA RAMOS DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de la Laguna, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 26.70 m con Teresa Jiménez; sur: 26.70 m con privada; oriente: 23.70 m con Alvaro Ramos Delgado; poniente: 23.70 m con Noé Ramos Delgado; superficie aproximada de: 538.67 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 25 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 3278.—4, 9 y 12 agosto

Exp. 483/93, ALVARO RAMOS DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de la Laguna, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 20.90 m con Arturo Monroy, 5.90 m con Leandro Germán Ramos Delgado; sur: 26.70 m con privada sin nombre; oriente: 13.50 m con Leandro Germán Ramos Delgado, 10.10 m con Leandro Germán Ramos Delgado; poniente: 23.90 m con Margarita Ramos Delgado. Superficie aproximada de: 574.67 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 25 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 3278.—4, 9 y 12 agosto

Exp. 482/93, LEANDRO GERMAN RAMOS DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de la Laguna, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 24.30 m con Arturo Monroy; sur: 18.40 m con privada sin nombre, 5.90 m con Alvaro Ramos Delgado; oriente: 26.85 m con Félix Ramos; poniente: 10.10 m con Alvaro Ramos Delgado, 12.50 m con Alvaro Ramos Delgado; superficie aproximada de: 475.43 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 25 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 3278.—4, 9 y 12 agosto

Exp. 473/93, FRANCISCO REYES RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlaipan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 25.00 m con Francisco Guzmán; sur: 25.00 m con Petra Pérez López; oriente: 8.85 m con calle López Mateos; poniente: 8.85 m con Petra Pérez López; superficie aproximada de: 221.25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 25 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 3278.—4, 9 y 12 agosto

Exp. 475/93, JUAN CARLOS RAMOS MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 12.00 m con calle sin nombre; sur: 12.00 m con Genaro Ramírez; oriente: 50.00 m con Alfredo Rodolfo Benítez Hernández; poniente: 50.00 m con Modesto Ramos; superficie aproximada de: 600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 25 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 3278.—4, 9 y 12 agosto

Exp. 458/93, ANTONIA TELLEZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 65.00 m con carretera; sur: 65.00 m con Atanacio Palmero; oriente: 228.60 m con Roberto Téllez; poniente: 227.80 m con Victoria Téllez Domínguez; superficie aproximada de: 14,859.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 25 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 3278.—4, 9 y 12 agosto

Exp. 838/93, JUVENTINO JIMENEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Santiago 2 Sección, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 19.00 m con Trinidad Roldán y Juan Roldán; sur: 11.60 m con Sra. Fernanda Guadalupe Choroño D., 11.30 m con Eva Espinoza; oriente: 19.50 m con Daniel Villalobos; poniente: 11.10 m con privada sin nombre, 7.70 m con Fernanda Gpe. Choroño Delgado; superficie aproximada de: 297.51 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 25 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 3278.—4, 9 y 12 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS**

Exp. 6416/93, VICENTE ELIZALDE JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de la Cabecera denominado Acuitlapilco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 338.85 m con Ma. de Jesús Elizalde; sur: 330.85 m con Ezequiel Juárez; oriente: 21.58 m con Evaristo Buendía; poniente: 21.50 m con Félix Jiménez.

Superficie: 7,203.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de julio de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3266.—4, 9 y 12 agosto.

Exp. 6417/93, JOSE TRINIDAD PACHECO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acuitlapilco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 302.00 m con Julián Arrieta y Ma. C. Cornejo Solano; sur: 344.00 m con Eugenia Jiménez; oriente: 80.00 m con Juan Sánchez; poniente: 64.10 m con calzada.

Superficie: 23,272.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de julio de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3266.—4, 9 y 12 agosto.

Exp. 6418/93, SARA HERNANDEZ DE SAAVEDRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Acuitlapilco", municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 525.00 m con propiedad de Amador Jiménez; sur: 525.00 m con Felipe Valencia; oriente: 38.08 m con propiedad municipal; poniente: 38.08 m con terrenos del mismo pueblo. Superficie: 19,992.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de julio de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3266.—4, 9 y 12 agosto.

Exp. 6422/93, GUADALUPE FRANCISCO NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Xochiaca denominado "Alamos", municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 10.00 m con Remedios Arellano; sur: 10.00 m con privada; oriente: 12.00 m con Román Alfaro Chavarría; poniente: 12.00 m con Lorenzo Hernández Sánchez. Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de julio de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3266.—4, 9 y 12 agosto.

Exp. 6423/93, CORNELIO GARDUÑO GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 15.00 m con lote 1; sur: 15.00 m con lote 5; oriente: 10.00 m con lote 4; poniente: 10.00 m con calle 16.

Superficie: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de julio de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3266.—4, 9 y 12 agosto.

Exp. 6424/93, ROSA SOTO DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juan Escutia s/n., San Lorenzo, denominado Micatequipa, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 10.00 m con Catalina Suárez; sur: 10.00 m con Catalina Suárez; oriente: 15.00 m con Isidro Nequiz; poniente: 15.00 m con Felipe Sayago.

Superficie: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de julio de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3266.—4, 9 y 12 agosto.

Exp. 6426/93, SATURNINO ACEVEDO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. María Nativitas, predio denominado Salinas, mide y linda; norte: 14.47 m con camino; sur: 13.40 m con Alejandro Galicia; oriente: 19.63 m con Enrique González López; poniente: 20.70 m con vendedor. Superficie: 280.82 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de julio de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3266.—4, 9 y 12 agosto.

Exp. 6428/93, MARIA LUISA DELGADO SILES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Temascatitla, Santa María Nativitas, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 23.18 m con propiedad privada; sur: 22.18 m con Fidencia Alonso Perdómo; oriente: 7.50 m con Av. Francisco I. Madero; poniente: 7.50 m con propiedad privada.

Superficie: 170.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de julio de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3266.—4, 9 y 12 agosto.

Exp. 6434/93, JOSEFINA LOPEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Xochitenco, predio Tlaixco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 10.00 m con calle; sur: 10.00 m con Guadalupe Briones González; oriente: 16.00 m con Guadalupe Briones González; poniente: 16.00 m con Guadalupe Briones González.

Superficie: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de julio de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3266.—4, 9 y 12 agosto.

Exp. 6436/93, CARMEN BECERRIL RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa San Lorenzo Xaxalpa 2do., municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 30.00 m con Olivia Pacheco Buendía; sur: 30.00 m con Angel Pacheco Buendía; oriente: 10.00 m con calle 18; poniente: 10.00 m con calle 16.

Superficie: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de julio de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3266.—4, 9 y 12 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 2425/93, ZOILO ACUÑA SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Isabela Católica, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 31.35 m con Ma. del Pilar Alvarez Bastida; sur: 31.91 m con Javier Alvarez García; oriente: 15.00 m con Pedro Alvarez y Lucas Gómez; poniente: 15.00 m con calle Isabela Católica; superficie aproximada de: 472.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 30 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3267.—4, 9 y 12 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 8521/93, MARTIN LABASTIDA BUENDIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.00 m con Privada Familiar; sur: 13.00 m con Francisca Arzate y 2.00 m.; oriente: 26.30 m con Genaro Díaz y Alberta Rodríguez y 12.40 m.; poniente: 38.70 m con Lorenzo Castillo Bobadilla; superficie aproximada de: 474.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 6 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3269.—4, 9 y 12 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 7365/93, C. SATURNINO HERRERA MAYEN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. sin nombre y s/n., en San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 8.10 m con Julia Espinoza Hernández; al sur: 7.16 m con Cándida Salazar Quintano; al oriente: 11.75 m con María Lechuga; al poniente: 11.75 m con privada; superficie de: 89.65 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 3274.—4, 9 y 12 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

Exp. 81/93, FRANCISCO MUÑOZ CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de la Veracruz, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 83.00 m con Mario Ortega en dos líneas 111.00 m con vereda a la Cruz de Misión en cuatro líneas; sur: 41.60 m con Petra Hernández y 77.00 m con Ambrosio Caballero en dos líneas (barranca de por medio); oriente: 70.70 m con Ambrosio Caballero en cuatro líneas 37.00 m con camino a la Cruz de Misión; poniente: 46.00 m con vereda a la Cruz de Misión; superficie aproximada de: 15,827.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 30 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 4270.—4, 9 y 12 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Expediente 8236/93, ANGELA ROMERO CALZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 5 de Mayo No 202, en Zinacantepec, municipio de Zinacantepec y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 8.50 m con Leopoldo Rodríguez; al sur: 8.50 m con Agustina Soto; al oriente: 17.35 m con Leopoldo Rodríguez; y al poniente: 17.35 m con calle 5 de Mayo; superficie de: 147.47.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de julio de 1993.—La C. Registradora, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3335.—9, 12 y 17 agosto.

Exp. 8960/93, C. GLORIA GARCIA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n., en Cacalomacán, Toluca, México, mide y linda: al norte: 6.50 m con Mario García Díaz; al sur: 6.50 m con Delfino García Díaz; al oriente: 8.85 m con Juan García Esquivel; al poniente: 8.80 m con Gloria García Díaz; superficie de: 57.20 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3331.—9, 12 y 17 agosto.

Exp. 9503/93, C. ROBERTO SANCHEZ SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en al poniente de Cacalomacán, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 130.00 m con Eustacio Pérez Mondragón; al sur: 130.00, 6.00 y 26.00 m con Manuel Valdez Malvárez, camino al monte y Gabriel Valdez; al oriente: 57.00, 71.50 y 90.50 m con Manuel Valdez y Gabriel Valdez; al poniente: 107.00 m con Delfino Hernández; superficie de: 14,800.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3337.—9, 12 y 17 agosto.

Exp. 9163/93, LOURDES OTILIA LUJANO ARAUJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Cuauhtenco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 3 líneas de 27.03 m con Amalia Valdez 6.30 m con Edmundo Valdez 5.72 m con Jaime Mora; sur: 39.05 m con Julio Gonzaga; oriente: 25.60 m con privada sin nombre; poniente: 2 líneas de 12.40 m con calle Venustiano Carranza, 9.30 m con Jaime Mora; superficie aproximada de: 924.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 29 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3339.—9, 12 y 17 agosto.

Exp. 9169/93, JOSE RAMIREZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de la Teresona, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 34.00 m con Ramón Ansastegui Ramírez y Alberto Ramírez Salazar; sur: 2 líneas de 17.00 m, 17.00 m ambas con fracción de terreno que se reserva al vendedor; oriente: 2 líneas la primera 8.50 m con fracción del terreno que se reserva al vendedor, 8.50 m con andador sin nombre; poniente: 17.00 m con calle Prolongación de Cuauhtitlán; superficie aproximada de: 442.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 29 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3339.—9, 12 y 17 agosto.

Exp. 9176/93, MARIA DEL CARMEN MEJIA ARAUJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación 18 de Marzo, Bo. la Teresona, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.45 m con Matilde López de Ramírez, sur: 17.30 m con Jaime Ramírez López; oriente: 13.40 m con andador peatonal; poniente: 12.00 m con Luis Loa Pérez; superficie aproximada de: 214.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 29 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3339.—9, 12 y 17 agosto

Exp. 9171/93, JESUS SALGADO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Prolongación de Lerma, Co. Sánchez, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 8.00 m con Pedro Ortega R.; sur: 8.00 m con andador sin nombre que comunica con la Prolongación de Lerma; oriente: 17.00 m con Esperanza Arriaga Colín; poniente: 17.00 m con Hortencia Placencia Mejía. Superficie aproximada de: 136.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 29 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3339.—9, 12 y 17 agosto

Exp. 6052/93, E.L. SONIA GARCIA VIVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Boulevard Jesús Reyes Heróles, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 9.00 m con Boulevard Jesús Reyes Heróles; sur: 9.00 m con Silvia Albarrán Espinoza; oriente: 24.00 m con Eduardo Segura Sánchez; poniente: 24.00 m con E.L. Sonia García Vivas; superficie aproximada de: 216.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3344.—9, 12 y 17 agosto

Exp. 6092/93, ANGEL CERDA BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con calle sin nombre; sur: 10.00 m con Sra. Blanca Calderón de Gamboa; oriente: 19.50 m con Sra. María de Lourdes Lara de Alcántara; poniente: 19.50 m con Catalina Sámora Alvarez; superficie aproximada de: 115.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3344.—9, 12 y 17 agosto

Exp. 6093/93, ANGELICA GARCIA ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 22.00 m con Lic. Rubén Gamboa Alvarez; sur: 22.00 m con Rosana López Fernández; oriente: 7.30 m con Privada de Pino Suárez; poniente: 7.30 m con Rosana López Fernández; superficie aproximada de: 160.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3344.—9, 12 y 17 agosto

Exp. 6097/93, ELENA SANTANA ARCHUNDIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Agua Salada s/n., San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 8.50 m con Jacobo Gómez

Chamorro; sur: 8.50 m con calle s/n.; oriente: 12.00 m con Elisa Cruz Antolín; poniente: 12.00 m con Jorge Camacho Castillo; superficie aproximada de: 102.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3344.—9, 12 y 17 agosto

Exp. 6096/93, YOLANDA REYES MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 13.33 m con Prolongación calle Insurgentes; sur: 13.33 m con Francisca Vallejo; oriente: 35.15 m con Faustino Morales; poniente: 35.15 m con Rafael Mejía y Francisca Vallejo; superficie aproximada de: 468.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3344.—9, 12 y 17 agosto

Exp. 6094/93, ELVIRA CASTAÑEDA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 17.60 m con Alejandro Albarrán Camacho; sur: 17.60 m con Eduardo Romero Díaz; oriente: 8.85 m con Privada de Insurgentes; poniente: 8.85 m con Miguel Albarrán Espinoza; superficie aproximada de: 155.76 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3344.—9, 12 y 17 agosto

Exp. 6095/93, FLORENCIO F. VILLAMARES ALBARRAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m con Juan Bastida Montes de Oca; sur: 20.00 m con Roberto Bastida Montes de Oca; oriente: 10.00 m con Cosme Vargas Muciño; poniente: 10.00 m con Privada Pensador Mexicano; superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3344.—9, 12 y 17 agosto

Exp. 6071/93, SERGIO TORRES LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José Ma. Morelos, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 28.00 m con Maricela Enriquez Yedra; sur: 26.70 m con Mariano Hernández Espinoza; oriente: 25.60 m con calle José María Morelos; poniente: 21.00 m con Lauro Urbina Aguilar; superficie aproximada de: 637.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3344.—9, 12 y 17 agosto

Exp. 6084/93, DARIO ROMERO MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 59.00 m con C. Zárate; sur: hasta el punto de partida 82.30 m con camino real; oriente: 30.45 m con Vicente García y otro; poniente: 61.85 m con Norberto Albarrán y R. Zárate; superficie aproximada de: 3,227.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3344.—9, 12 y 17 agosto

Exp. 6083/93, MARIA LUISA VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m con Benito Contreras Gómez; sur: 20.00 m con el carril; oriente: 10.00 m con Seberino Miranda Rosas; poniente: 10.00 m con Mela Mejía Hernández; superficie aproximada: de: 20.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3344.—9, 12 y 17 agosto

Exp. 6086/93, ALFREDO TORRES CORIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 7.00 m con calle Jaime Almazán Delgado; sur: 7.00 m con Silvana Anaya; oriente: 16.50 m con Carmen Morelos Sánchez; poniente: 16.50 m con Pascual A. Hernández Sánchez; superficie aproximada de: 115.5 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3344.—9, 12 y 17 agosto

Exp. 6087/93, MELFICIO AVILA TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.00 m con Privada Llano Chico; sur: 15.00 m con Angel García; oriente: 6.50 m con Tomás Marín Bobadilla; poniente: 6.50 m con Amado Marín Vera; superficie aproximada de: 97.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3344.—9, 12 y 17 agosto

Exp. 6080/93, RAUL DIAZ ARNEAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez s/n., Sta. Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 25.00 m con Santos Pérez Soto; sur: 20.00 m con Gabriel Díaz Esquivel; oriente: 8.00 m con Benito Juárez; poniente: 8.00 m con Gabriel Díaz Esquivel; superficie aproximada de: 814.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3344.—9, 12 y 17 agosto

Exp. 6088/93, ANTONIO HERRERA AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 27.00 m con calle J. Antonio Muñoz Samayoa; sur: 6.20 m con Prisciliano Hernández Morán; oriente: 45.83 m con entronque a Temascaltepec; poniente: 40.30 m con Rubén Gamboa Albarrán; superficie aproximada de: 150.73 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3344.—9, 12 y 17 agosto

Exp. 6089/93, MAGDALENA TORRES RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 16.00 m con Ramiro Ramos; sur: 16.00 m con Ramón Archundia; oriente: 9.96 m con calle Progreso; poniente: 9.96 m con privada; superficie aproximada de: 159.36 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3344.—9, 12 y 17 agosto

Exp. 6081/93, JULIO BERNAL JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 3a. Priv. de Morelos No. 107, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 6.42 m con Felipe Bernal Jiménez; sur: 5.00, 4.00 y 2.65 m con José Guadalupe Rocha; oriente: 17.40 m con José Urbina; poniente: 13.40 m con pasillo.

Superficie aproximada de: 106.02 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3344.—9, 12 y 17 agosto

Exp. 6082/93, JOSE EULALIO HERNANDEZ HUERTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.11 m con José de Jesús Hernández Espinoza y Rodrigo Hernández Huerta; sur: 15.11 m con Eladio Albarrán; oriente: 10.35 m con calle Cuauhtémoc; poniente: 10.35 m con María Yedra.

Superficie aproximada de: 156.38 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3344.—9, 12 y 17 agosto

Exp. 6085/93, ANASTACIA CORDOBA DE NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 16.34 m con privada de Progreso; sur: 17.00 m con Ramón González García; oriente: 18.00 m con Consuelo Mejía de Carrillo; poniente: 18.00 m con María Onelia Espinoza Colín.

Superficie aproximada de: 298.73 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3344.—9, 12 y 17 agosto

Exp. 6090/93, JOSE ESTRADA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pensador Mexicano San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.20 m con Francisco Albarrán Espinoza; sur: 15.20 m con Manuela Albarrán Espinoza; oriente: 12.22 m con privada; poniente: 12.22 m con Margarito Albarrán Olivarez.

Superficie aproximada de: 185.74 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3344.—9, 12 y 17 agosto

Exp. 6091/93, MOISES VENCES MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.00 m con Sra. Angeles Martínez; sur: 15.00 m con privada sin nombre; oriente: 15.00 m con Guadalupe Alcántara; poniente: 15.00 m con Rubén García Sánchez.

Superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3344.—9, 12 y 17 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 1457/92, C. MARGARITA SUAREZ GUTIERREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Genaro Morales, de San Pedro Tultepec, Lerma, México, mide y linda: norte: 10.00 m colinda con Félix Martínez; sur: 10.00 m colinda con Víctor Robles; oriente: 9.30 m colinda con Isabel Suárez; poniente: 9.30 m colinda con calle Genaro Morales; superficie aproximada de: 479.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 7 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 3344.—9, 12 y 17 agosto

Exp. 1463/92, C. CANDIDO ORTEGA ROBLES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en San Pedro Tultepec, Lerma, México, mide y linda: norte: 29.87 m colinda con Modesto Osorio; sur: 32.83 m colinda con Carmelo Elías Morales; oriente: 14.44 m colinda con Juan Robles; poniente: 14.40 m colinda con calle de Guerrero; superficie aproximada de: 430.93 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 7 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 3344.—9, 12 y 17 agosto

Exp. 1456/92, C. MODESTO GUTIERREZ MANJARREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guadalupe Victoria, en San Pedro Tultepec, Lerma, México, mide y linda: norte: 11.34 m colinda con Vicente Osorio; sur: 11.34 m colinda con Vicente Osorio; oriente: 25.00 m colinda con Adolfo Gutiérrez Martínez; poniente: 25.00 m colinda con calle Guadalupe Victoria; superficie aproximada de: 283.5 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 7 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 3344.—9, 12 y 17 agosto

Exp. 1459/92, C. ROSA ROSALES JIMENEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo, de San Pedro Tultepec, Lerma, México, mide y linda: norte: 19.00 m colinda con Victoria Bustamante; sur: 19.00 m colinda con Epifanio Vázquez; oriente: 9.00 m colinda con Martina Rosales N.; poniente: 9.00 m colinda con Julio Amaro A.; superficie aproximada de: 171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 7 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 3344.—9, 12 y 17 agosto

Exp. 1464/92, C. JOSE LUIS VAZQUEZ HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 20 de Noviembre Ote. s/n., en San Pedro Tultepec, Lerma, México, mide y linda: norte: 13.75 m colinda con calle 20 de Noviembre Ote. s/n.; sur: 13.75 m colinda con Pedro Morales Morales; oriente: 14.15 m colinda con José Jardón Vázquez; poniente: 14.15 m colinda con Olegario Jiménez Gutiérrez; superficie aproximada de: 194,5625 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 7 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 3344.—9, 12 y 17 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Exp. 399/93, LORENZO SANCHEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe del Progreso, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 68.00 m colinda con Javier Contreras; sur: 42.60 m colinda con Socorro Santillán; oriente: 13.13 m colinda con camino; poniente: 49.50 m colinda con arroyo; superficie aproximada de: 1.500 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 23 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica. 3341.—9, 12 y 17 agosto

Exp. 400/93, DICNICIO PEDRAZA MANUEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Endare, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 18.80 m con Beatriz Pedraza López; sur: 36.35 m con Hermilo Cruz S.; oriente: 38.40 m con Pedro Pedraza M.; poniente: 41.75 m con Catalina Cruz S.; superficie aproximada de: 1,123.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 23 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica. 3341.—9, 12 y 17 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. No. 1312/93, FRANCISCO GONZALEZ ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de Puerta Grande, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, que mide y linda: norte: 187.00 m con Jesús Arizmendi Sánchez; sur: 187.00 m con Efrén Flores Popoca; oriente: 225.00 m con Fereñc González Morales; y poniente: 225.00 m con Jesús Arizmendi Sánchez; superficie aproximada de 42,075.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 30 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 3276.—4, 9 y 12 agosto

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION DEL ESTADO DE MEXICO
SUBDELEGACION TLALNEPANTLA
JEFATURA DE SERVICIOS DE FINANZAS
DEPARTAMENTO DE TESORERIA
OFICINA PARA COBROS MEX 1502

C O N V O C A T O R I A ° P A R A ° R E M A T E

A las ^{13:00} horas del día ²⁶ de ^{agosto} de 19 ⁹³ se rematarán al mejor postor en el domicilio de GUSTAVO BAZ ESQ. ILIBERTO GOMEZ TLALNEPANTLA EDO. DE MEXICO, C.P. 54030, los bienes que abajo se listan y que se encuentran depositados en EMILIO CARDENAS S/N ESQ. DR. GUSTAVO BAZ TLALNEPANTLA ESTADO DE MEXICO, sirviendo de base las cantidades que en cada caso se mencionan.

Las personas interesadas en adquirir dichos bienes deberán presentar las posturas con los Certificados de Depósito expedidas por Nacional Financiera, S. A., garantizando el 10% del importe de la base del remate como lo establece el Artículo 181 del Código Fiscal de la Federación. Se admitirán éstas hasta las 15 horas del día anterior al remate.

Los escritos de postura deberán contener los siguientes datos: nacionalidad, nombre completo, edad, número de Registro Federal de Causante, estado civil, ocupación, domicilio, cantidad que ofrezcan por los bienes objeto del remate conforme a lo dispuesto en el Artículo 182 del Código Fiscal de la Federación.

ALMONEDA
primera

EXPEDIENTE.	BIMESTRE.	CREDITO.	IMPORTE.	DEUDOR.	BASE DEL REMATE	POSTURA LEGAL
C55	11372	10,	6/92,	921184610,	N\$ 14,158.78	
			1/93,	931029031,	N\$ 47,699.23	

TRANSFERENCIAS GRANELERAS S.A.

- Un camión de volteo, mca. Dodge, mod. 1980, motor hecho en México, serie L024956, R.F.A. 5577002, con cap. de 8 tons., placas KT5270 color azul, en regular estado. N\$ 52,000.00 N\$34,666.67
 - Un montacarga, mca. Eaton Americano, mod.-- 68360, serie SGL PEP, tipo G, en color amarillo, en regula estado. N\$ 16,000.00 N\$10,666.67
- ~~N\$ 68,000.00 N\$45,333.34~~

Lo que se publica en solicitud de postores, Tlalnebantla Edo. de Méx., a 16 de Julio de 1993.

Atentamente
"Seguridad y solidaridad social"

Lic. Alejandro A. Quintana Cervantes
Jefe de la Oficina de Cobros Méx 1502

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DELEGACION ESTADO DE MEXICO
 SUBDELEGACION NAUCALPAN
 COORDINACION DE FINANZAS
 GRUPO DE REMATES E INTERVENCIONES.

C O N V O C A T O R I A P A R A R E M A T E . NO. 93 1124

A las 11:00 hrs. del día 25 AGOSTO de 19 93 se rematarán al mejor postor en el domicilio de Blvd. Lomas Verdes S/N, Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., los bienes que abajo se detallan, los cuales se encuentran en la Bodega de esta oficina ubicada en el Sótano del Hospital de Traumatología "Lomas Verdes" en Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx. sirviendo de base las cantidades que en cada caso se mencionan.

Las personas interesadas en adquirir dichos bienes, en apego al Artículo 181 del Código Fiscal de la Federación, deberán presentar sus posturas con los certificados de Depósito expedidos por Institución de Crédito autorizada, para tal efecto por el 10 % de la base del remate, admitiendo ésta hasta las 14:00 horas del día anterior al mismo.

Los escritos de posturas deberán contener los siguientes datos: cuando se trate de personas físicas, el nombre, la nacionalidad y el domicilio del postor y en su caso la clave del Registro Federal de Contribuyentes; tratándose de sociedades, el nombre o razón social, la fecha de constitución, la clave del Registro Federal de Contribuyentes y el domicilio social, y en los dos casos la cantidad que ofrezca y la forma de pago conforme a lo dispuesto por el Artículo 182 del mismo ordenamiento.

P R I M E R A A L M O N E D A

DISTRIBUIDORA ATLAS, S. A.
 060 30184 10

CREDITO	BIN	IMPORTE
929272203	3/91	M\$82,023.71
911140150	6/91	
921300346	1/92	
921030849	2/92	
921051658	3/92	
929270177	7/92	

BIENES A REMATAR:

PREDIO Y CONSTRUCCION INDICADO EN: LOTE DE TERRENO N° 7 DE LA MANZANA -
 XIX, SECCION 3A DEL SUPER FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL ALCE BLANCO, NAU-
 CALPAN MEXICO., CON UNA SUPERFICIE TOTAL SEGUN ESCRITURAS 2,061.76 M2 -
 ES UN TERRENO PLANO A NIVEL DE LA CALLE, EN MANZANA EN FORMA RECTANGU-
 LAR, LOTE INTERMEDIO, CON UN TOTAL DE 2,303.60 M2 DE CONSTRUCCION.

BASE REMATE M\$4'030,000.00 POSTURA LEGAL M\$2'636,666.66

A SOLICITUD DE LOS POSTORES.

NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO A

A T E N T A M E N T E
 "SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL"

LIC. FERNANDO TRACUNIS PEREZALBA
 JEFE DE LA OFICINA PARA COBROS MEX-1501